

Apartado, Febrero 15 de 2016

Señores:

HONORABLE ASAMBLEA CORPORATIVA

Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Urabá. "CORPOURABA"

***DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL SOBRE ESTADOS FINANCIEROS
PERIODO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015.***

Respetados Señores:

1. Normas del Código de Comercio.

El presente informe se elabora con el propósito de dar cumplimiento a los Artículos No. 207 y 208 del Código de Comercio, por tanto esta Revisoría Fiscal expide el presente Dictamen, basado en los resultados de la Auditoria.

El presente informe no tiene restricciones con su circulación, por tanto puede ser conocido por terceros indeterminados.

2. Aplicación de las Normas de Auditoria.

Efectúe mis pruebas de acuerdo con las normas establecidas por la Profesión para la revisión de los Estados Financieros, por consiguiente, se obtuvo la información y el conocimiento de los procedimientos utilizados en la preparación de dichos Estados Financieros, mediante las investigaciones con los Funcionarios responsables, Procedimientos analíticos de revisión, Pruebas de los documentos y Registros de Contabilidad, aplicando las Normas de Auditoria de General Aceptación.

3. Estados Financieros Dictaminados.

En mi calidad de Revisor Fiscal de LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA - CORPOURABA , he recibido los Estados Financieros a corte 31 Diciembre del 2015, con el fin de Dictaminarlos y/o dar una opinión sobre el : Balance General, Estado de Resultado de la Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental Comparativos, Cambio en el Patrimonio, Cambios en la Situación Financiera, Notas a los Estados Financieros, Informes de Gestión, los cuales son relativos a la vigencia en mención, dichos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la corporación. Fueron debidamente certificados por el Representante Legal y el Contador Público que los preparó.

4. Alcance de la Auditoria.

En el ejercicio de las funciones de la Revisoría Fiscal, no se presentó ninguna limitante ni restricción en el alcance de las pruebas, por lo tanto considero que se planificó y ejecutó la

auditoria con base en pruebas selectivas de las evidencias que soportan los montos reflejados en los Estados Financieros de la Corporación proporcionando una base razonable para expresar mi opinión.

5. Opinión sin salvedades.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, fielmente tomados de los libros y soportes que reposan en los archivos de CORPOURABA, **presentan razonablemente la situación financiera** de LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA - CORPOURABA al 31 de Diciembre de 2.015, de conformidad con las normas vigentes, políticas y principios de tipo general y específico, contenidos en el marco conceptual del Régimen de Contabilidad Pública, el cual está conformado por el Plan General de Contabilidad Pública, por consiguiente el Manual de Procedimientos lo conforman el Catalogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Publica, expedida , por la Contaduría General de la Nación y el registro oficial de los Libros de Contabilidad, la evaluación del Sistema de Control Interno y el cumplimiento de las Leyes.

6. El Control Interno.

Respecto al Sistema de Control Interno de la Corporación durante la vigencia de 2.015 se presentaron debilidades en el desarrollo de sus funciones debido a la inestabilidad en el cargo de los funcionarios. Esta dependencia Realizó seguimiento al cumplimiento de los Planes de Mejoramiento Institucional. Las debilidades fueron informadas a la administración en informes intermedios

7. Informe de Gestión.

El informe de Gestión de la Administración, guarda debida concordancia entre este y los Estados Financieros Básicos. El informe consta de una exposición sobre la evolución de los servicios y la Situación Económica, Administrativa y Jurídica de CORPOURABA. En lo que tiene que ver con la información financiera, me permito presentar un cuadro comparativo de ingresos y gastos de los años 2015 y 2014.

INGRESOS DEFINITIVOS PRESUPUESTADOS (EN MILES DE PESOS)

CONCEPTOS	2015	2014	VARIACION
INGRESOS CORRIENTES	\$ 9,594,383	\$ 6,508,300	47.41 %
RECURSOS DEL CAPITAL	\$ 2,770,000	\$ 2,005,000	38.15 %
APORTES DE LA NACION	\$ 9,220,627	\$ 8,550,245	7.84 %
TOTAL INGRESOS	\$ 21,585,010	\$ 17,063,545	26.49 %

GASTOS DEFINITIVOS CERTIFICADOS
(EN MILES DE PESOS)

CONCEPTOS	2015	2014	VARIACION
FUNCIONAMIENTO	\$ 4,916,677	\$ 4,577,320	7.41 %
INVERSIONES	\$ 15,213,863	\$ 10,881,797	39.81 %
TOTAL GASTOS	\$ 20,130,540	\$ 15,459,117	30.21 %

La corporación cuenta con 6 programas: 1.Planeacion y ordenamiento ambiental (94,38%); 2.Gestion en Biodiversidad (98.13); 3.Gestion en recursos hídricos (99,97); 4.Gestion en calidad de vida (74,58%); 5.Gestion en procesos productivos sostenibles (98,45); 6.Gestion en fortalecimientos institucional (98,94). Con una ejecución general del 93,26%. Y Cuenta con 32 proyectos. La administración concentro su esfuerzo para el cumplimiento de sus estrategias misionales.

8. Seguridad Social.

De acuerdo con los artículos No.11 y 12 del Decreto reglamentario No.1406 de 1.999, manifiesto que la información contenida en las Declaraciones de Autoliquidación de Aportes al Sistema de Seguridad Social correspondiente al año auditado y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos base de cotización, han sido tomadas de los Registros Contables de La Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Urabá – CORPOURABA. Ha efectuado en forma oportuna sus Aportes al Sistema de Seguridad Social.

9. Otras Manifestaciones.

Las Operaciones registradas en los Libros se ajustan a las Normas de Contabilidad generalmente aceptadas, los Actos de los Administradores se ajustan a los Estatutos y a las disposiciones de la asamblea corporativa y al concejo directivo; La Correspondencia, los Comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan en forma adecuada.



LUIS ARLEY CUESTA MANYOMA

REVISOR FISCAL

T.P No. 98.036 - T

Miembro de C. CONSULTORES Y GESTORES DEL CARIBE